

ACTA DE DIRECTORIO N° 156:

En Villa María, Córdoba, Caudillos Federales 1750, a los 10 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 9 horas, se reúne en la sede social, **Héctor A. Bertone S.A.** (en adelante la “**Sociedad**”), los señores Directores que firman al pie de la presente y el Sr. Síndico Titular Cr. Juan Manuel Tosselli, Preside la reunión el Presidente de la Sociedad, Sr. Pablo Nicolas Bertone quien, constatada la presencia de quórum necesario, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes, el primer punto del Orden del Día:

1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas complementarias de Héctor A. Bertone S.A. por el ejercicio económico iniciado el 1° de septiembre de 2024 y finalizado el 31 de agosto de 2025.

Toma la palabra el señor Presidente y expresa que, de acuerdo con lo establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, corresponde al Directorio la consideración y aprobación de los Estados Financieros Anuales al 31 de agosto de 2025, que comprenden los correspondientes Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico N° 22 iniciado el 1° de septiembre de 2024 y finalizado el 31 de agosto de 2025, sus notas que lo complementan, la Memoria, la Reseña Informativa e información adicional a las notas a los estados contables, documentos y antecedentes que obran con la antelación suficiente en poder de cada uno de los señores Directores que firman al pie del presente.

Asimismo, el señor Presidente manifiesta que el Directorio de la Sociedad ha hecho llegar oportunamente al Sr. Síndico Titular de la Sociedad, Cr. Juan Manuel Tosselli, los documentos precedentemente consignados, a los fines de que emita su Informe al respecto.

Seguidamente, se procede a dar lectura a los documentos anteriormente mencionados, proponiendo que se omita su transcripción en la presente Acta en razón que serán insertados en el Libro correspondiente.

Sometida a consideración de los señores Directores, luego de una deliberación e intercambio de opiniones, por mayoría absoluta **RESUELVEN:**

- i Aprobar el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, cuadros, anexos y notas complementarias de la Sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de septiembre de 2024 y finalizado el 31 de agosto de 2025;
- ii Omitir la transcripción de los documentos citados en la presente Acta, por las razones previamente consignadas; y
- iii Oportunamente someter a consideración y resolución de la Asamblea de Accionistas los documentos aprobados.

2) Memoria al 31 de agosto de 2025.

Continúa en uso de la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que, cumplimentando lo dispuesto por el art. 66 de la Ley 19.550, es deber del Directorio como órgano de administración, informar en la correspondiente Memoria el estado de las distintas actividades de la Sociedad y emitir un juicio sobre la proyección de las operaciones y otros aspectos considerados necesarios para ilustrar sobre la situación presente y futura de la Sociedad. En virtud de lo anteriormente

expuesto, corresponde a este Directorio confeccionar la Memoria y someterla, oportunamente, a la consideración de la Asamblea General Ordinaria.

En consecuencia, el Sr. Presidente mociona para que se apruebe la memoria por el ejercicio económico N° 22, finalizado el 31 de agosto de 2025, que transcripta literalmente indica:

MEMORIA
EJERCICIO ECONÓMICO N°22
INICIADO EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2025

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Héctor A. Bertone S.A. tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria, junto con el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N.º 22, iniciado el 1º de septiembre de 2024 y finalizado el 31 de agosto de 2025.

Se informa que para el cierre del ejercicio la empresa ha practicado los procedimientos determinados por la RT 6 (FACPCE) para el ajuste por inflación de las partidas que componen los estados contables, con el fin de reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

1. Hechos relevantes del ejercicio económico

Durante el ejercicio 2024/2025, el contexto económico nacional evidenció un giro significativo respecto de campañas anteriores. La menor volatilidad cambiaria y el proceso de desinflación —aunque aún en niveles elevados— modificaron las condiciones de rentabilidad del sector agropecuario. En este escenario, el productor dejó de contar con los beneficios extraordinarios de las rentas financieras y debió enfocar sus esfuerzos en la eficiencia operativa y en la obtención de resultados productivos.

Durante el ejercicio se observaron resultados productivos favorables a nivel nacional, con una clara recuperación de los volúmenes cosechados respecto de campañas anteriores, especialmente en los cultivos de fina. La estabilidad climática y la mejora en los rendimientos promedio explicaron gran parte del repunte.

Trigo (campaña 2024/2025): La producción nacional alcanzó aproximadamente 18,5 millones de toneladas, lo que implicó un crecimiento interanual del 17 % y la mejor performance de los últimos cinco años. La superficie cosechada rondó los 6,3 millones de hectáreas, con rendimientos promedios de 2,9 t/ha. La zona núcleo —sur de Córdoba, norte de Buenos Aires y sur de Santa Fe— fue determinante en esta mejora, aportando los mayores incrementos de productividad.

Soja (campaña gruesa 2024/2025): La cosecha totalizó cerca de 50,3 millones de toneladas, manteniéndose en niveles similares al ciclo previo y consolidándose como la más alta de los últimos seis años. La superficie sembrada fue de 17,3 millones de hectáreas, con rindes promedios de 2,9 t/ha. En la zona núcleo, los lotes registraron desempeños superiores al promedio nacional, destacándose el centro y sur de Córdoba.

Maíz (campaña gruesa 2024/2025): La producción nacional finalizó en torno a 49 millones de toneladas, con rendimientos promedios cercanos a 7,1 t/ha. Si bien el volumen se mantuvo estable respecto del ciclo anterior, el maíz continuó siendo el cultivo con mayor aporte bruto de producción en el país. En la región núcleo, las condiciones climáticas favorables permitieron buenos rindes, aunque con diferencias marcadas según la fecha de siembra.

En conjunto, la campaña 2024/2025 se caracterizó por la normalización productiva del agro argentino, tras varios ciclos afectados por la sequía. El desempeño de la región centro —

particularmente la provincia de Córdoba— reafirmó su papel estratégico como zona núcleo agrícola del país.

El contexto productivo del período impulsó un aumento en la disponibilidad de granos y en el nivel de actividad de la cadena agroindustrial, pero con una compresión de los márgenes comerciales. La recuperación de los rendimientos agrícolas coincidió con precios internacionales más estables y con una menor volatilidad del tipo de cambio, condiciones que aportaron previsibilidad a la gestión operativa, aunque redujeron la rentabilidad financiera del negocio.

Para los operadores del sector —acopios, distribuidores y proveedores de insumos—, el ejercicio demandó mayor eficiencia en la gestión, control de gastos y rotación de capital de trabajo, priorizando el servicio y la logística como fuentes de valor agregado. En ese entorno, la empresa logró sostener su participación de mercado, mantener niveles adecuados de cobranza y fortalecer su vínculo con productores y proveedores estratégicos.

2. Análisis del negocio

Durante el ejercicio, Héctor A. Bertone S.A. mantuvo su enfoque en el acompañamiento integral al productor agropecuario, consolidando su posición como referente regional en agroinsumos, acopio y servicios al agro.

La unidad de insumos agrícolas (fitosanitarios, semillas y fertilizantes) enfrentó un mercado más cauteloso, con decisiones de compra más tardías y una marcada selectividad hacia marcas con respaldo técnico y financiación competitiva.

La compañía logró sostener niveles de participación en el mercado, priorizando la rentabilidad y reforzando su relación con proveedores estratégicos.

Los híbridos de maíz continuaron siendo el principal motor de ventas, complementados por una mejora en la rotación de coadyuvantes y tratamientos de semilla.

La unidad de acopio y comercialización de granos —operando bajo la figura de consignación de productores— registró un incremento en volumen operado, favorecida por la recuperación de la cosecha gruesa. El acompañamiento financiero a productores y la gestión de coberturas con mercados a término (MATBA/ROFEX) permitieron optimizar precios y márgenes.

En paralelo, se fortalecieron los servicios de logística y originación directa a puerto, consolidando la integración vertical del negocio.

A nivel de infraestructura, la empresa mantuvo su presencia regional con 17 sucursales activas, todas ubicadas estratégicamente en el centro y sur de la provincia de Córdoba —zona núcleo agrícola y principal cuenca lechera del país—.

El desarrollo operativo se apoyó en la digitalización de procesos, la integración del ERP y la adopción progresiva de herramientas de inteligencia de negocios para el seguimiento comercial, de cobranzas y rentabilidad por línea de negocio.

3. Resultados económicos

En el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, la empresa obtuvo una utilidad neta después de impuestos de \$ 2.846.959.144, reflejando un desempeño positivo aun en un contexto caracterizado por elevados niveles de inflación y presión financiera.

El desempeño del ejercicio se vio impulsado por:

- Mayor escala operativa, con un crecimiento sostenido en volumen comercializado y una mayor penetración en las zonas de influencia, lo que permitió compensar parcialmente la reducción de márgenes unitarios.
- Foco en el cliente y generación de condiciones comerciales y financieras a medida.
- Optimización de procesos internos y control del gasto estructural, priorizando la eficiencia y la asignación racional de recursos en un contexto de inflación sostenida.

- *Gestión activa del riesgo crediticio, con políticas prudentes que resguardaron la rentabilidad operativa ante la volatilidad financiera y de los mercados de granos.*
- *Fortalecimiento del vínculo comercial con productores y proveedores, consolidando relaciones de largo plazo que aseguraron continuidad de negocio y participación en la cadena agroindustrial regional.*

La empresa continuó con su plan de inversiones en bienes de uso, destinando \$ 807.502.569 al fortalecimiento de la capacidad logística y productiva, destacándose: a) incorporación de nuevos rodados, b) adquisición de maquinaria y equipamiento operativo para semillero y acopio, y c) ampliación de infraestructura en el predio de Ramón J. Cárcano, con obras de silos, galpones, mecanizaciones complementarias y área de guarda/depósito.

4. Estructura económica y financiera

Se presenta una síntesis comparativa de los principales rubros patrimoniales y resultados del ejercicio:

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	Actual	Anterior
Activo Corriente	93.931.116.175	123.480.287.331
Activo No Corriente	21.938.497.557	20.711.844.848
Total Activo	115.869.613.732	144.192.132.179
Pasivo Corriente	82.302.317.249	109.668.306.124
Pasivo No Corriente	5.628.032.509	10.979.940.715
Total Pasivo	87.930.349.758	120.648.246.839
Patrimonio Neto	27.939.263.974	23.543.885.340
Total Pasivo y Patrimonio Neto	115.869.613.732	144.192.132.179

Estructura de resultados y de los fondos del ejercicio:

	Actual
Resultado Operativo Ordinario	12.302.785.570
Resultados financieros y por tenencia	(8.871.810.764)
Resultado Neto Ordinario	3.430.974.806
Resultados Extraordinarios	-
Subtotal	3.430.974.806
Impuesto a las ganancias	(584.015.662)
Resultado Neto	2.846.959.144

	Actual
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	30.920.841.582
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión	2.449.479.248
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	(36.619.452.067)
Total de fondos generados (o aplicados) durante el ejercicio	(3.249.131.237)

Dentro de este punto es muy importante remarcar la baja en el nivel de endeudamiento financiero que muestra la firma en el ejercicio analizado, esta disminución se observa en un porcentaje cercano al 64 %, situación que posiciona a la firma en un escenario de tranquilidad financiera

de cara a las coyunturas políticas que se planteaban en el horizonte del país atento a las elecciones legislativas de medio término de Octubre de 2025.

La contrapartida del desendeudamiento mencionado precedentemente se reflejó en un menor nivel del total de activos de la firma, sobre todo en la necesidad de mantener una estructura más eficiente en el manejo de los stock y decisiones de compra de la firma.

5. Perspectivas de las operaciones futuras

Para el ejercicio 2025/26, la compañía prevé un escenario de gradual recuperación del sector agroindustrial, sostenido por mejores condiciones climáticas y un entorno macro más previsible. La estrategia de Héctor A. Bertone S.A. se centrará en:

- Continuar ampliando su capacidad de acopio y originación,
- Fortalecer el vínculo técnico y comercial con productores,
- Incorporar nuevos productos de alto valor agregado en el porfolio de insumos,
- Y mantener una política prudente de endeudamiento y liquidez operativa.

El Directorio reafirma su compromiso con la eficiencia, innovación y sostenibilidad, pilares que han permitido a la empresa atravesar diferentes contextos económicos sin perder competitividad ni identidad regional.

Agradecemos a nuestros clientes, proveedores, empleados y accionistas por la confianza depositada y el esfuerzo compartido que permite consolidar el crecimiento de HÉCTOR A. BERTONE S.A. dentro del agro argentino.

EL DIRECTORIO

Sometido a consideración de los señores Directores la Memoria precedentemente transcripta, luego de una deliberación e intercambio de información y opiniones entre los mismos, por mayoría absoluta **RESUELVEN**:

- i Aprobar la Memoria del ejercicio iniciado el 1° de septiembre de 2024 y finalizado el 31 de agosto de 2025, precedentemente transcrita; y
- ii Oportunamente someterla a consideración de la Asamblea de Accionistas.

3) Reseña Informativa al 31 de agosto de 2025.

Seguidamente el señor Presidente expresa que tal como surge del Informe del Síndico, se verificó que la Reseña Informativa de la Sociedad al 31 de agosto de 2025, contiene la información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables y otra documentación pertinente. Seguidamente el señor Presidente somete a consideración de los señores Directores la Reseña Informativa la que transcripta literalmente, dice:

Reseña Informativa al 31 de agosto de 2025

a) *Actividad de la Sociedad*
Héctor A Bertone SA es una empresa con más de 50 años de trayectoria en el segmento de venta de agroinsumos, principalmente fitosanitarios, semillas y fertilizantes.

b) *Estructura patrimonial comparativa con los mismos períodos de anteriores ejercicios:*

	ACTUAL	ANTERIORES
Activo corriente	93.931.116.175	123.480.287.331
Activo no corriente	21.938.497.557	20.711.844.848
Total del activo	115.869.613.732	144.192.132.179

<i>Pasivo corriente</i>	82.302.317.249	109.668.306.124
<i>Pasivo no corriente</i>	5.628.032.509	10.979.940.715
<i>Total del pasivo</i>	87.930.349.758	120.648.246.839
<i>Participación minoritarias</i>	-	-
<i>Patrimonio neto</i>	27.939.263.974	23.543.885.340
<i>Total de Pasivo más Participación minoritaria más Patrimonio neto</i>	115.869.613.732	144.192.132.179

c) Estructura de resultados comparativa con los mismos períodos de anteriores ejercicios:

	<i>ACTUAL</i>	<i>ANTERIOR</i>
<i>Resultado operativo ordinario</i>	11.671.114.523	17.685.142.101
<i>Resultados financieros y por tenencia</i>	(8.871.810.764)	(14.289.035.158)
<i>Otros ingresos y egresos</i>	631.671.047	42.306.541
<i>Resultado neto ordinario</i>	3.430.974.806	3.438.413.484
<i>Resultado neto del período/ejercicio de operaciones discontinuadas</i>	-	-
<i>Resultados extraordinarios</i>	-	-
<i>Subtotal</i>	3.430.974.806	3.438.413.484
<i>Impuesto a las ganancias</i>	(584.015.662)	(489.545.376)
<i>Resultado neto Ganancia</i>	2.846.959.144	2.948.868.108

d) Estructura del flujo de efectivo comparativa con los mismos períodos de anteriores ejercicios:

	<i>ACTUAL</i>	<i>ANTERIOR</i>
<i>Fondos (aplicados a) las actividades operativas</i>	31.301.385.427	(5.091.855.492)
<i>Fondos generados por / (aplicados a) las actividades de inversión</i>	2.449.479.248	1.376.280.543
<i>Fondos generados por las actividades de financiación</i>	(36.619.452.067)	7.004.233.734
<i>RECPAM del efectivo y equivalentes</i>	(380.543.845)	(1.142.896.068)
<i>Total de fondos (aplicados) durante el ejercicio</i>	(3.249.131.237)	2.145.762.717

e) Datos estadísticos (en unidades físicas) comparativos con los mismos períodos de anteriores ejercicios:

	<i>ACTUAL</i>	<i>ANTERIOR</i>
<i>Volumen de ventas</i>		
<i>(a) En el mercado local – Fertilizantes (toneladas)</i>	12.129	12.353
<i>(a) En el mercado local – Semillas (bolsas)</i>	220.948	138.223
<i>(a) En el mercado local – Fitosanitarios y otros (kilos/litros)</i>	3.250.902	2.180.172
<i>(b) En el mercado externo</i>	-	-

f) Índices comparativos con los mismos períodos de anteriores ejercicios:

	<i>ACTUAL</i>	<i>ANTERIOR</i>
<i>Liquidez</i>	1,14	1,13
<i>Solvencia</i>	0,32	0,20

<i>Inmovilización del capital</i>	<i>0,19</i>	<i>0,14</i>
<i>Rentabilidad</i>	<i>0,19</i>	<i>0,27</i>

g) *Perspectivas para el siguiente trimestre y el resto del ejercicio*

La recuperación observada hacia el cierre del ejercicio responde principalmente a condiciones climáticas más favorables, que permitieron normalizar los niveles de producción y estimular la demanda de insumos. En consecuencia, se proyecta un incremento en las ventas para el próximo ejercicio, así como una mejora en el desempeño del próximo trimestre en relación con el mismo período del año anterior.

Luego de una deliberación e intercambio de opiniones, los señores Directores por mayoría absoluta **RESUELVEN** aprobar la Reseña Informativa precedentemente transcrita.

4) Informe del Síndico de Héctor A. Bertone S.A.

El Sr. Presidente expresa que, conforme ha sido manifestado con anterioridad, el Directorio de la Sociedad ha hecho llegar oportunamente y con la requerida antelación al Síndico de la Sociedad: la Memoria del Directorio, los Estados Contables por el ejercicio económico iniciado el 1º de septiembre de 2024 y finalizado el 31 de agosto de 2025, así como sus Notas y Anexos que los complementan, la Reseña Informativa, todos estos documentos coincidentes los que, sin modificaciones, han sido aprobados precedentemente. En este sentido, toma la palabra el Síndico, Cr. Juan Manuel Tosselli, quien expresa que ha estado trabajando sobre los documentos previamente consignados y que, posterior análisis y consideración de los mismos, ha emitido su respectivo Informe, el que transcripto a continuación literalmente dice:

“INFORME DEL SÍNDICO

Señores Accionistas de

HECTOR A. BERTONE S.A.

CUIT N ° 30-70858741-5

Domicilio Legal: Caudillos Federales 1750 – Villa María – Córdoba

Informe sobre los controles realizados como síndico respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

Opinión

He llevado a cabo los controles que me imponen como síndico la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de HECTOR A. BERTONE S.A. (en adelante la Entidad), que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de agosto de 2025, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En mi opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 31 de agosto de 2025, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en mi opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mis controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Mis responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del síndico en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar mi tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planifiqué y ejecuté determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por el auditor externo Dr. Alejandro J. De Simone, quien emitió su informe de fecha 10 de noviembre de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025 he verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

Dejo expresa mención que soy independiente de la Entidad y he cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección de Héctor A. Bertone S.A. en relación con los estados contables

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades del síndico en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como síndico que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante mi actuación como síndico. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.*
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.*
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Entidad.*
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe como síndico sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe como síndico. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.*
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.*

f) Me comunico con la Dirección de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de mis procedimientos de auditoría como síndico y los hallazgos significativos en mi actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de mi actuación como síndico.

También proporciono a la Dirección de la Entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de Héctor A. Bertone S.A., el pasivo devengado al 31 de agosto de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 89.612.828 y en planes de pago ascendía a \$ 228.467.333, no exigibles a esa fecha.

b) En el desempeño de mi función considero haber cumplido con mis deberes como síndico conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

c) Con base en mi examen descripto, informo que los Estados Contables citados, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales vigentes excepto el Libro Diario y el Inventarios y Balances que se encuentran en proceso de transcripción a la fecha del presente informe.

d) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

	31/08/2025	31/08/2024
<i>Estado de Situación Patrimonial</i>		
<i>Activo</i>	115.869.613.732	144.192.132.179
<i>Pasivo</i>	87.930.349.758	120.648.246.839
<i>Patrimonio Neto</i>	27.939.263.974	23.543.885.340
<i>Estado de Resultados</i>		
<i>Resultado del Ejercicio</i>	2.846.959.144	2.948.868.108

Villa María, a los 10 días del mes de noviembre de 2025.

Cr. Juan Manuel Tosselli
Síndico
MP 10-11381-5
C.P.C.E. - CBA.

Acto seguido, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**:

- i Tomar razón del Informe del Síndico precedentemente transcrito; y
- ii Someter el Informe consignado a consideración de los Señores Accionistas de la Sociedad en oportunidad de la próxima Asamblea de Accionistas.

5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta a los presentes que resulta necesario someter a consideración de este Directorio el proyecto de distribución de utilidades para los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025, el que se transcribe a continuación:

Resultados acumulados	21.312.403.873,00
Utilidad Ejercicio N° [22]	<u>2.846.959.144,00</u>
Total	24.159.363.017,00
Se propone destinar a:	
Reserva Legal	8.390.653,40
Dividendos	600.000.000,00
Utilidades acumuladas a considerar posteriormente	<u>23.550.972.363,60</u>
Total	24.159.363.017,00

Acto seguido, el Directorio por mayoría absoluta **RESUELVE**:

- i Aprobación del proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio económico iniciado el 1° de septiembre de 2024 y finalizado el 31 de agosto de 2025; y
- ii Someter el Proyecto consignado a consideración de los Señores Accionistas de la Sociedad en oportunidad de la próxima Asamblea de Accionistas.

6) Autorizaciones.

Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta a los presentes que resulta necesario autorizar a Luciana Denegri, María Victoria Pavani, María Carolina Pilchik, Martina Puntillo, Angela Carman, Mauricio Minuet y/o a quienes estos designen para realizar en forma individual y/o conjuntamente todos los trámites y diligencias que sean necesarios ante los organismos de contralor, incluyendo pero no limitándose a: Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, A3 Mercados S.A., Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, con expresa facultad de validar la documentación presentada, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y/o demás bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país o del exterior que oportunamente se designen, con el objeto de instrumentar todos los actos necesarios para cumplimentar lo dispuesto por la presente reunión. A tal efecto, los nombrados y/o las personas que pueda designar el Directorio quedan facultados para presentar solicitudes, aceptar y proponer las modificaciones que el organismo de contralor respectivo considere necesarias, firmar documentos, presentar peticiones, contestaciones, formularios, balances y estados contables, documentos, notas y otros escritos, apelar o desistir de ese derecho, efectuar desgloses, contestar vistas o traslados y, en general, realizar todos los trámites y diligencias que sean necesarios para el cumplimiento de los fines resueltos por este directorio, contando asimismo con todas aquellas facultades que no hayan sido expresamente delegadas precedentemente y que resulten necesarias o convenientes a la Sociedad a tales fines. Luego de un breve debate, los señores Directores por mayoría absoluta RESUELVEN otorgar las autorizaciones necesarias en los términos descriptos precedentemente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas, se da lectura y se ratifica el texto de la presente acta, levantándose la sesión.

Pablo N. Bertone.

Gastón A. Bertone.

Analía Bertone.

Marcelo A. Sorzana.